EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Lunes 12 de Marzo de 1894 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3285

†

LA SEÑORA

DOÑA LUISA CALVO Y TOVALINA

Viuda de D. Félix Escribano y Gubero

falleció en Villerías de Campos el dia 10 de Marzo de 1894

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

(*Después de recibir los Santos Sacramentos*)

D. E. P.

Sus desconsolados bijos don Segundo, doña Victorina, don Francisco, don Adolto, doña Alejandra, don Anastasio, doña Josefa y don Felix, hijos políticos doña Guadalupe Alba, doña Isabela Chacón, doña Raimunda Díaz, don Pedro García, doña Simona Aguado, D Angel Revilla y doña Eudoxia Izquierdo, nietos, hermana doña Zoa, hermano político don Blas Rodríguez, sobrinos, primos y demas parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, por lo que quedarán agradecidos.

GRAN FABRICA DE YESO

movida á vapor

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Queda de nuevo abierta al público la renombrada fábrica instalada en el valle de San Juan, propiedad de D. Julio Font, con las mismas clases de yesos que anteriormente se elaboraban.

Para los pedidos y correspondencia, calle de Cantarranas, núm. 38, Palencia

Se arrienda por algunos años toda la tierra labrantía, con casa de labor y buenos pastos en la Dehesa de Barrio Melgar, término de Magaz, el que lo desee puede tratar con el mayordomo, Eusebio Solórzano.

Se necesita un guarda de Monte para la posesión de Barrio Melgar, término de Magaz, el que lo pretenda puede pasar á tratar con el mayordomo de dicha finca, Eusebio Solórzano.

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor pral., núm. 230, á 30 céntimos litro.

CERERIA Y CONFITERIA

de

L. RUIPEREZ

Mayor principal, número 108

Se vende cera pura de abejas á 2'25 pesetas los 460 gramos.

También al mismo precio se arriendan ceras para procesiones y funerales, suplicando á mi clientela y al público en general, que los avisos, para que lleguen á esta casa, se hagan por persona de confianza del encargante.

Desde la Corte.

Madrid 11 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

Cuando ayer terminaba mi carta diaria, parecían ya casi vencidas todas las dificultades para la constitución del gabinete; creíase generalmente que hoy podrían jurar los nuevos ministros; suponíase que iban á serlo los que ya telegrafió anteanoche esta Agencia, es decir, además de los Sres. Moret, Capdepón, López Domínguez y Pasquin, los señores Groizard, Gullón, Becerra y Eguilior y sin que hubiera duda más que en lo referente á la cartera que alguno de estos debieran desempeñar. Algún periodista de buen humor había bautizado al nuevo gabinete con el nombre de *ministerio de ancianos*.

Sin embargo, á última hora varió algo el estado de las cosas y comenzó á hablarse de dificultades para que el señor Eguilior se encargará del ministerio de Hacienda. Díjose que el indicado prohombre fusionista había manifestado ciertos escrúpulos para continuar la obra económica del Sr. Gamazo, con la cual no estaba completamente conforme (y esto se comprende, dada la amistad que le une con el Sr. Puigcerver.) Llegóse á asegurar que el Sr. Eguilior, para entrar en Hacienda, necesitaría hacer un balance general, del cual hubiera resultado que los presupuestos vigentes iban á tener más déficit del que supuso el señor Gamazo y esto hubiera podido desacreditar su campaña, que es la del partido liberal.

Como resumen de estos comentarios, se afirmó anoche á última hora y se ha comprobado hoy que el Sr. Eguilior no será ministro de Hacienda.

Bajo esa impresión, esperaban hoy muchos periodistas al Sr. Sagasta, cuando fué á Palacio para cumplimentar á la Reina.

Llegó el presidente del Consejo á la hora acostumbrada y cuando algún *reportes* le dijo:

—¡Yo esperaba ver á usted y á sus nuevos compañeros en traje de gala para jurar!, contestó el Sr. Sagasta:—Hoy es día de fiesta, mañana será otro día.

La entrevista con S. M. duró media hora próximamente, y cuando el señor Sagasta salió de la Regia Cámara solo pudimos recoger de sus labios la impresión de que la crisis seguía su curso lento, pero continuo. Además, pudo comprobarse que la única dificultad estribaba en la cartera de Hacienda. El asunto le preocupaba bastante al señor Sagasta, según pudo comprobarse por alguna frase suelta y por la expresión de su fisonomía, antes alegre y expresiva; hoy triste y abatida.

Dijo asimismo que esta tarde continuarían las visitas en el palacio de la Presidencia, y en efecto, han conferenciado hoy con él los Sres. Gullón y conde de Xiquena.

Había conseguido el presidente completar el Gabinete, ofreciendo la cartera de Hacienda al actual gobernador del Banco de España y la de Fomento al que ya desempeñó igual cargo en situación liberal?

Esto es lo que se dice en algún circulo; como también se cree en la posibilidad de que esta misma noche lleve el Sr. Sagasta á Palacio la lista de los nuevos ministros, que en ese caso jurarían mañana.

Como se ve, la crisis actual es una de las más laboriosas y accidentadas que ha tenido que resolver el jefe de la fusión.

¡Es tan dificil suavizar asperezas aunar voluntades, acallar ambiciones y satisfacer deseos en un partido numeroso y formado por elementos de distintas procedencias!

Lo que sí puede asegurarse es que no sera ministro nadie que no lo haya sido antes, siquiera esto descontente á hombres como Aguilera, Salvador, Almodovar, que se creían con mérito para ocupar una cartera, y disguste también al Sr. Castelar, que veía en la concesión de una cartera al Sr. Abarzuza el premio de la campaña del partido posibilista.

Sin embargo, ni el Sr. Castelar dará por ello pruebas ostensibles de disgusto, ni el actual gobernador de Madrid abandonará su cargo porque no se le haga ministro de Fomento.

Suyo afcmo.—M.

PROFESORES AUXILIARES

Por considerarlo de interés para las personas á quien se refiere, publicamos

— 11 —

después de haberse comprometido tan lealmente esta vez, no se contentara con lo hecho, y que cumpliendo con su deber intentaría nuevos descubrimientos; pero con estupefacción general, la policía permaneció sumisa y tranquila como si se hubiese arrepentido ó espantado de su primera energía, y todo quedó en el mismo ser y estado; menos los robos que continuaron con una rapidez no interrumpida.

Un suceso tan inesperado como extraordinario, vino á revivir este acontecimiento, al cabo de algunos meses. Un rico poblano (1) que debía trasladarse de Méjico á su ciudad natal, fué á ver al general Santa-Ana, presidente de la república, por si tenía que hacerle algún encargo.

Santa-Ana dió gracias á su amigo, y le indicó le daría una escolta que le acompañase durante su viaje.

—Os doy gracias, monseñor, le respondió el poblano; pero he observado que los dragones atraen á los ladrones, por la sencilla razón de que su presencia indica generalmente que se tiene dinero, y como yo

(1) Habitante de Puebla.

— 10 —

vió, á las claras, que formaban parte de una vasta y criminal organización, y que el temor de una condena segura se debilita á sus ojos por la confianza que tenían en la fuerza y poder de sus cómplices. Rehusaron indicar como se habían proporcionado sus uniformes y trajes clericales, cómo habían combinado su crimen, de dónde habían tomado las señas, y quien les había prestado el coche en que fueron á casa del cónsul.

Hasta en el garrote mismo conservaron, no diré su valor, pero si su imprudencia, y la muerte les sorprendió mirando con confianza al horizonte: tal era su esperanza de ser socorridos y libertados.

Todas estas circunstancias, unidas á diversos robos, que indicaban un gran conocimiento de las principales casas de Méjico, por parte de sus ejecutores, dieron lugar á muchas sospechas y comprometieron muchos nombres esclarecidos, y el público haciendo conjeturas á *sotto voce*, solo se atrevía á decir al oido á algún amigo los nombres de las personas culpables en quien se sospechaba.

Esperábase todos los días que la policía,

— 7 —

animadas; discutíase con calor, siendo el asunto obligado de la disputa el nombre del antiguo cónsul suizo M. Mayret.

—¿Qué ha sucedido á ese cónsul? pregunté á M. L... cuando estuvimos en la calle.

—¿Es posible que no hayáis oido hablar de é?

—En efecto, creo que ese nombre no me es desconocido; pero ignoro completamente á qué acontecimiento referirle.

—A uno bien triste... ¡á un asesinato! M. Mayret, que vivía en una casa en San Cosme, se hallaba solo en su casa el día de la Ascensión; parose un carruaje á su puerta y bajaron de él dos monjes con hábitos de su orden y dos coroneles de gran uniforme. M. Mayret, que los había visto desde su ventana, no tuvo, como podréis figuraros, la menor dificultad en abrirlos. Podrían ser entonces las tres de la tarde.

Los visitadores le saludaron gravemente, pero mientras el pobre cónsul se volvía para tomar una silla, los cuatro se echaron á un tiempo sobre él, le arrojaron al suelo y le pusieron una mordaza antes de que pudiera dar un solo grito.

M.C.D.2022

á continuación el Real decreto del Ministerio de Fomento que inserta la *Gaceta*, relativo á los citados profesores, y que contiene los siguieutes artículos:

«1.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del decreto ley de 25 de junio de 1875, en las Universidades y en los Institutos de segunda enseñanza habrá tan sólo una clase de profesores auxiliares, en la cual se refundirán los que en la actualidad llevan el nombre de supernumerarios. Esta disposición se hace extensiva á todas las escuelas especiales que dependen de la Dirección de Instrucción pública.

2.º Sin perjuicio del número de profesores auxiliares que para cada facultad y enseñanza estableció el real decreto de 6 de julio de 1877 y amplió el de 3 de enero de 1883, se podrán nombrar los profesores auxiliares necesarios para cubrir las necesidades extraordinarias de la enseñanza, procediéndose á su designación con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 23 de agosto de 1888.

3.º A medida que desaparezcan las necesidades que motiven la creación de auxiliares extraordinarios, se reducirá su número al que corresponda á cada una de las facultades, según las referidas disposiciones que para esos efectos se consideran aplicables á todas las escuelas.

4.º Los claustros de las respectivas facultades, Institutos ó escuelas convocados en la forma debida, podrán, por iniciativa propia, censurar á los profesores auxiliares, cualquiera que sea el origen de su nombramiento, y proponer á la superioridad su separación. En estos casos, la Dirección de Instrucción pública procederá a la formación de expediente, sobre el cual resolverá el ministro.

5.º A fin de llevar á cabo lo dispuesto en los artículos anteriores, los rectores, directores de Institutos y jefes de cualquier establecimiento de enseñanza tan pronto como ocurra una vacante en el personal docente del establecimiento á cuyo frente se encuentran, lo comunicarán á la superioridad, indicando al mismo tiempo si á juicio suyo podrá seguirse atendiendo á la enseñanza con el personal existente ó deberá nombrarse algún profesor auxiliar. En este último caso convocarán el claustro para que éste haga la propuesta á que se refiere el art. 3.º del real decreto de 23 de Agosto de 1888.

6.º En los casos en que la creación de nuevas enseñanzas exija aumento de personal, la Dirección de Instrucción pública lo pondrá directamente en conocimiento de los rectores, directores de Institutos ó jefes de las escuelas especiales á que correspondan, á fin de que hagan las propuestas del personal necesario en los términos prescritos en los artículos anteriores.

7.º El cargo de profesor auxiliar es compatible con cualquier otro destino público, con arreglo á la legislación actual.

8.º Los actuales catedráticos auxiliares y supernumerarios continuarán disfrutando los sueldos y retribuciones que les están asignados por la legislación vigente, y tendrán los mismos derechos que en ella les están reconocidos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—11 Marzo 1894

Presidencia.—Real decreto disponiendo que, por haber desaparecido las causas que motivaron el de 14 de Noviembre último, por el que se determinaba que los reservistas y mozos del último reemplazo que al ser declarados soldados se encontrasen sirviendo en el Cuerpo de Telégrafos como oficiales aspirantes y auxiliares, figurasen como supernumerarios en los Institutos militares entendiéndose que cubrían plaza por el cupo de los respectivos pueblos, queda restablecida en toda su fuerza y vigor la observancia de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, considerándose desde luego sin efecto lo dispuesto en el mencionado real decreto.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Diputación provincial.—Extracto de la sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de Febrero último.

Gobierno de provincia.—Estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes anterior.

Secretaría del Gobierno de la Audiencia de Valladolid.—Anunciando vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de Riaño.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial

Ayer falleció en esta capital después de larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo el Licenciado en Derecho y Secretario que fué de la Junta de Instrucción Pública, D. Esteban Alonso Rodriguez persona muy apreciada en Palencia, y que en el cargo que desempeñaba prestó bastantes servicios á la clase del Magisterio, debido al interés y laboriosidad con que se dedicó á los trabajos en la Secretaría de su cargo.

Su muerte ha sido muy sentida en nuestra Ciudad y especialmente por sus compañeros de Oficina.

A las nueve de la mañana de hoy, después de las exequias que por el eterno descanso del alma del finado se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel, fuè conducido el cadáver al Cementerio, acompañado de numeroso duelo, como demostración elocuente de las simpatías que disfrutaba en Palencia el que fuè laborioso y digno Secretario de la Junta citada.

Presidían este el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Instrucción Pública, el Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, D. Valentín Calderón Rojo, y D. Agustín Azcoitia.

Las cintas eran llevadas por los señores D. Millán Orío, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, D. Vicente Pérez Sierra, Inspector de 1.ª Enseñanza, Teniente Alcalde D. Emilio Romero, D. Enrique Ibañez, D. Eduardo Junco, y D. Guillermo Martínez de Azcoitia.

Sobre el féretro descansaba una preciosa corona, último recuerdo debido á la amistad, con el siguiente lema: «La Sociedad Velocipedista, á su primer Presidente.»

Reciba su apreciable familia la profunda expresión de nuestro sentimiento por tan triste desgracia, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevarla.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros, fueron 4 nuevas imposiciones y 111 por continuación, importantes 644 pesetas, saliendo 78 pesetas 15 céntimos de un reintegro por saldo.

Es ya un hecho, según los trabajos que con gran actividad se realizan en el ministerio de Gracia y Justicia, que á partir de 1.º de Julio próximo quedarán sujetos los registradores á un sueldo fijo como los demas funcionarios públicos. Pierden con esta reforma los registradores y pierde también el público en general; salen solamente gananciosos los intereses de la Hacienda.

La inscripción será forzosa, y costará el triple que actualmente, satisfaciéndose su importe en papel de reintegro.

Han llegado á esta provincia la mayor parte de los reservistas de la misma correspondientes á los reemplazos del 89 y 90 que fueron llamados á las armas cuando los sucesos de Melilla y han sido licenciados recientemente.

Los maestros de primeras letras se proponen dirigir una exposición al señor ministro de Fomento pidiendo no ser excluidos de las escuelas llamadas mixtas, que ahora se dan todas á las maestras y que se exija á los ayuntamientos rurales que los cargos de secretarios de los mismos sean desempeñados por aquéllos, á fin de obtener mayor sueldo.

Quien hubiere perdido una pulsera, la tarde del domingo 4 del actual, puede pasar á recogerla á la calle de la Cestilla, núm. 4, entresuelo, previas señas.

En la propuesta de este mes ascenderán dos tenientes coroneles á coronel, un comandante á teniente coronel, dos primeros tenientes á capitán, y en la escala de reserva un comandante á teniente coronel.

Ayer tarde, en que la temperatura verdaderamente primaveral, hizo que los paseos se vieran muy concurridos, notamos la falta que hace el riego en aquellos, si se desea evitar que á las personas las envuelva una nube de polvo.

Así, pues, rogamos al Sr. Alcalde, ordene que las cubas refresquen aquéllos, los días en que, como el de ayer, la gente busca esparcimiento en dichos lugares, con especialidad en el paseo del Salón.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Abastas con la dotación anual de 500 pesetas siendo de 15 días el término señalado para solicitarla.

Desde el día 15 del actual, la distribución del personal de Inspectores de la renta del timbre en esta provincia, es la siguiente:

D Ulpiano Cuena, los partidos de Saldaña y Cervera, D. Francisco de Diego, los pueblos que pertenecieron al de Carrión, D. Fernando García Ortín, los de Astudillo y Palencia y D. Eloy Llanos los dos Baltanás y Frechilla.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas Municipales de Dueñas, de 1889-90 y Villarramiel de 1892-93.

***

También ha aprobado el presupuesto adicional de Cisneros.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial, el Licenciado Don Eladio Santander Gallardo.

A las diez de la mañana de ayer, le fué causada con arma blanca una lesión en la cara, á Balbina Cerrato, de esta vecindad y dueña de una casa de huéspedes, por un sujeto, también de esta ciudad.

El hecho ocurrió en la calle Mayor

Conviene advertir que en frente de la casa de M. Mayret, había un monte (casa de juego), y que en este monte se hallaban reunidas las principales autoridades de Méjico, incluso los ministros y el gobernador.

Una vez apoderados los ladrones de M. Mayret, le ataron fuertemente al pie de la cama, y empezaron á hacer el inventario de la habitación sin el menor apresuramiento, y con completa tranquilidad de espíritu. Como duchos en tales artes, ne tardaron en apilar los fardos unos sobre otros, y antes de una hora la pieza estaba completamente desalquilada.

Cargados ya con el botín, y terminada su operación, nuestros monjes y coroneles de contrabando se retiraban ya, cuando una casualidad desgraciada hizo cayese la venda que cubría los ojos del pobre cónsul, y viese por lo tanto á los que le robaban.

¡Diablo! exclamó uno de ellos este hombre podrá reconocernos.

—¡Y qué hacer!

—¡Pues dale una puñalada! respondió sin vacilar el jefe de los espedicionarios, y como salvando un cargo de conciencia.

Apenas fueron pronunciadas estas palabras cuando se oyó lanzar un sordo jemido: el desgraciado cónsul acababa de recibir una puñalada, y el asesino, para que la sangre no le salpicase, cuidó de que el arma homicida quedase en la herida que acababa de abrir.

Solo al día siguiente y bastante tarde, se supo tan espantoso suceso. M. Mayret había estado más de diez y ocho horas sin recibir el ausilio, y murió dos días después.

Ya concebireis, sin esfuerzo, que este asesinato, cometido en la persona de un cónsul, debió causar gran sensación; púsose en pie toda la policía de Méjico; recogiéronse hasta las menores noticias, y por fin se logró detener á todos los culpables.

Su proceso, instruído con una actividad y rigor poco comunes, los condujo al cadalso como era natural, siendo agarrotados (1) juntos en un mismo día delante de la casa donde se había consumado el crimen.

Durante el curso de los debates judiciales, aquellos tres miserables excitaron la curiosidad pública con sus respuestas, y se

(1) El garrote es el medio de ejecución más común y mas usado en Méjico.

levo conmigo precisamente veinte mil piastras, en oro, prefiero ir solo.

—Pero seréis robado! le contestó el general Sante Ana, Tened cuidado.

—¡Oh! no tema vuestra señoría, respondió el poblano, usaré para viajar de un coche tan viejo y deslucido y en tal mal estado, que su aspecto no despertará la avaricia de ninguna cuadrilla, os lo juro. Y aun suponiendo que fuese acometido, hay un cofre secreto en mi coche más dificil de hallar que un enigma.

—Nuestros ladrones conocen toda clase de escondrijos y darán con ellos mejor que los aduaneros.

—Es imposible. pues mi secreto está combinado de tal modo que es inadivinable, Juzgad, pues, de él, señor presidente.

Y el poblano contó al general Santa Ana con los menores detalles la construcción del cofre en cuestión.

—Tenéis razón, amigo, le dijo Santa Ana, el diablo con toda su malicia sería incapaz de hallar vuestras onzas

El coche del poblano fué detenido por

M.C.D.2022

pirncipal, primera bocaplaza, siendo conducida inmediatamente la lesionada á la Sala de Socorro, donde se la practicó la primera cura, calificándose la herida de pronóstico reservado.

El autor del hecho fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente de este Juzgado, contra Juan Díez Santiago, por robo.

Abogado, D. Antonio A. Reyero y Procurador D. Juan Melgar.

El día 1.º de Abril dará principio en las oficinas de Hacienda, la revista anual de Clases pasivas, la cual durará hasta el día 30 de igual mes.

Según noticias particulares que se nos han proporcionado, el sábado último sufrió un desbordamiento la ría que atraviesa el término de Villamuriel, causando algunos destrozos, especialmente en una huerta, propiedad de la Compañía del Canal de Castilla y en parte del viñedo.

Ayer fueron detenidos en la villa de Torquemada, varios sujetos que conducían un carro cargado de telas, las cuales, según resultó después, habían robado en un comercio de Fuentes de Nava.

El robo es de consideración, y, según telegrama recibido en este Gobierno de provincia dando cuenta del hecho, los objetos sustraídos del comercio de don Mariano Matía, en la citada villa, son los siguientes:

Dos piezas de veludillo, 3 de carga de seda, 80 docenas de pañuelos de percal y merino, 200 íd. de ocho y de cuatro puntas, 4 relojes de nikel, 1 de plata, 2 docenas de tapabocas y 320 pesetas en calderilla.

Los autores del robo, que son tres hombres desconocidos, han sido puestos á disposición del Juzgado.

El periódico oficial de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Uno de estos últimos días fué detenido por la Guardia civil, en las minas de Orbó, un sujeto por haber ocasionado dos heridas graves en el brazo y costado izquierdo á un compañero suyo que trabajaba en dicho término.

La Diputación provincial ha concedido pensión de lactancia á Santos Gil Ruipérez, de Baltanás.

También ha concedido ingreso en la Casa Hospicio á Mariano Rodríguez Liras, de la misma villa.

La Comisaría de Guerra de la Coruña convoca á concurso que se celebrará el día 3 de Abril próximo para la adquisición de harina, cebada y paja con destino á la Factoría de Subsistencias de dicha plaza.

Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números, relativa al robo cometido en las arcas municipales de Cervera de Rio Pisuerga he aquí los detalles comunicados á este Gobierno de provincia por el Comandante de la Guardia civil de aquel puesto.

La cantidad robada asciende á 2.455 pesetas, que se hallaban guardadas en la Secretaría del Ayuntamiento; 250 en calderilla y las restantes en plata, apareciendo fracturado un cristal de la ventana de la Sala de Sesiones El arca que contenía los fondos apareció también fracturada, con tres taladros hechos con un barreno, en la tapa.

Los autores del hecho dejaron dentro del arca 600 y pico de pesetas en calderilla, un revolver de seis tiros, un trozo de vela de cera blanca y una caja de cerillas También sustrajeron cierta cantidad perteneciente al Secretario de la Corporación, que tenía guardada en un doble litro de madera, en uno de los departamentos de la estantería del Archivo.

El juzgado practica activas diligencias para el descubrimiento de los autores del robo.

Desde que tomó posesión el nuevo Ayuntamiento de esta capital, y notamos el interés que empezó á demostrar por todo cuanto se refiere al mayor progreso de la misma, no le escatimamos los aplausos de que es acreedor, alentándole con esto á que continuara por la senda emprendida.

Hoy se nos ofrece un nuevo motivo de elogio, que no hemos de pasar por alto. Se refiere aquél al dictamen presentado en la última Sesión celebrada por la Corporación citada por nuestro querido amigo el Teniente Alcalde don Emilio Romero, sobre organización de la Academia y banda de música municipal, defendido por dicho Concejal como Presidente de la Comisión de Gobierno, y firmado por unanimidad entre los individuos que componen aquélla.

Teniendo en cuenta las razones que se aducen en el citado dictamen y detenido estudio sobre el cual se basa el articulado porque ha de regirse el Reglamento, no dudamos que la Corporación habrá de prestarle su aprobación.

Hoy es de necesidad que se organice bajo sólidas bases la Academia de música y banda municipal, del modo que lo requiere toda capital de provincia, pues de esta suerte, después de la enseñanza que proporciona á los que con verdadera afición, pueden aspirar á un porvenir en su carrera artística, presta amenidad á la población, haciendo un papel airoso en los actos á que asista la banda del Municipio.

Reciba nuestros plácemes el Sr. Romero por el dictamen presentado, y que, según decimos, no dudamos será aprobado por la Corporación.

Según noticias particulares que hemos recibido, ayer ocurrió un triste suceso en la estación de Miranda de Ebro.

Parece ser que al atravesar por entre los furgones un ganadero que conducía mulas en un tren de mercancías que se encontraba parado en el andén, quiso la fatalidad que se pusiera aquel en marcha, cayendo sobre los rails el infeliz á quien le pasaron por encima las ruedas de algunos coches, separándole del tronco la cabeza.

Seccion festiva

UN REMIENDO

Con los aires de Navarra
y la cuestión del empréstito
y la de ferrocarriles
y el asunto de Marruecos,
hace unas cuantas semanas
cayó el Gabinete enfermo
de un empacho de Gamazo
y Puigcerver, tan tremendo,
que por poco no le lleva
camino del Cementerio.

Después de una crisis larga
y laboriosa en extremo
que según muchos se debe
llamar la crisis del miedo,
toda vez que no se pudo
según natural consejo
que el paciente hiciera el viaje
á baños del Parlamento,
se hizo preciso acudieran
en consulta algunos médicos,
los cuales aunque muy sabios
curan por distinto método.

Castelar que el empirismo
profesa desde hace tiempo
y cuya política es
á manera del ungüento
que si no cura, tampoco
hace daño para el cuerpo;
Vega Armijo y D. Venancio
doctores de gran talento
que recetan solamente
como cirujanos viejos
sangrías y cataplasmas
y emplastos y cocimientos,
y otros doctores *in pártibus*
que en seguida comprendieron
por su parte, que el paciente
partido está por el medio.

Por fin después de pulsarle
y hacer un examen previo
y notar la gravedad
y fruncir el entrecejo,
ya que la cura no es fácil,
le aplicaron un remiendo.

De modo que irá tirando
de igual modo que los éticos,
y al primer golpe de tos
le hará el país el entierro.

La verdad es que si el pobre
ha de continuar sufriendo
como hasta aquí, más le vale
que aquel le contemple muerto,
toda vez que ha recibido
los últimos sacramentos.

De Primavera es tan solo
este Gabinete nuevo,
y como no tiene fuerzas,
debe caer sin remedio
de Estío con los calores
ó de Otoño con los cierzos.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada a 21'50 reales fanega.

—

OSORNO, 10.—El tiempo hermoso que disfrutamos ha contribuido á que el mercado celebrado en este día, estuviese bastante concurrido, siendo las entradas y precios á que se pagaron los artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo 850 fanegas de 39 á 39'50 reales las 92 libras; cebada 200 de 22 á 23 reales la fanega; centeno 50 a 24; avena á 16; yeros de 29 a 30.

En partidas se vendieron 1.400 fanegas trigo á 39'50 y 40 reales las 92 libras, habiendo salido durante la semana 8 vagones harina, 15 de trigo, 11 de paja y uno de yeros, con destino á diferentes puntos.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 10.—En los Almacenes han entrado 800 fanegas de trigo que se han pagado á 41 reales la fanega.

De centeno se tomaron 200 fanegas á 24'50 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 700 fanegas trigo, pagándose á 41 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO. 10.—Al detall en el mercado de hoy solo se pusieron á la venta 400 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas de igual cerea y peso á 39'75 reales y solo pagaron á 39'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Martes.—San Leandro arzobispo de Sevilla y Santas Cristina y Eufrasia.

Ultima hora

MADRID 12 (9'10 m.)

La crisis

Están siendo objeto de diversos comentarios las dificultades con que ha venido tropezando el Presidente del Consejo de Ministros para dar solución á la crisis que puede asegurarse es de las más laboriosas que se han conocido. Aunque puede darse ya por resuelta, todavía faltan algunos detalles para poder, con seguridad, consignar los nombres de las personas que han de formar el nuevo Ministerio. Lo más probable es que quede constituído en la forma que se desprende de la carta que remito á ese periódico. La cartera de Hacienda, es la que encuentra más dificultades para ser provista. Probablemente se encargará de ella el Sr. Salvador.

Última conferencia

El Sr. Sagasta conferenció anoche con varias de las personas indicadas para formar el nuevo Gabinete, entre ellas los Sres. Gullón y Becerra. Estos se hallan dispuestos á no entorpecer los planes del Presidente, aceptando puesto en el Ministerio. De encargarse el Sr. Gullón de la cartera de Fomento, entraría en la vacante del Gobierno del Banco de España, el Sr. Navarro Rodrígo.

La convocatoria

La opinión general es que el nuevo Gabinete jurará hoy, celebrándose después Consejo, en el cual quedará acordada la fecha de convocatoria de Cortes y se tratará de otros asuntos de interés general.

—

MADRID 12 (11'30 m.)

El nuevo Ministerio

Ha quedado constituído el Gabinete en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Moret.
Gracia y Justicia, Capdepón.
Gobernación, Aguilera.
Hacienda, Amós Salvador.
Guerra, López Dominguez.
Marina, Pasquín.
Fomento, Groizard.
Ultramar, Becerra.

En este momento verifican la jura los ministros, para reunirse después en Consejo, según digo en mi telegrama anterior.

—

MADRID 12 (1 t.)

Reunión de los Ministros

Según manifesté en mi último telegrama, los nuevos ministros han jurado el cargo, reuniéndose después todos bajo la presidencia del Sr. Sagasta. No se ha celebrado el Consejo que se esperaba, obedeciendo únicamente la reunión á cambiar impresiones, sin que entraran á departir sobre los asuntos políticos de actualidad.

Impresiones

La forma en que ha quedado constituído el nuevo Gabinete, se sujeta á diversos comentarios en los círculos políticos, haciéndose augurios no muy favorables para la buena marcha del Gobierno y duración de éste. Las opiniones están conformes en que la salida del Sr. Gamazo, alma de la situación, teniendo en cuenta los compromisos que trajo el Gobierno en la cuestión económica, producirá hondas perturbaciones y quebranto de fuerzas en la situación actual.

El próximo Consejo

En la reunión á que me refiero se acordó que el miércoles próximo se celebre Consejo, á fin de que los Ministros entrantes se orienten en los asuntos que se hallan pendientes en sus respectivos departamentos, fijándose para entonces y en definitiva la fecha de reapertura de Cortes.

Toma de posesión

Hoy tomarán posesión de sus cargos los nuevos Ministros, á quienes se dice presentará sus dimensiones el alto personal de los respectivos Ministerios, siendo seguro que no se les serán admitidas toda vez que aquéllos llegan á continuar la misma labor de sus antecesores.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

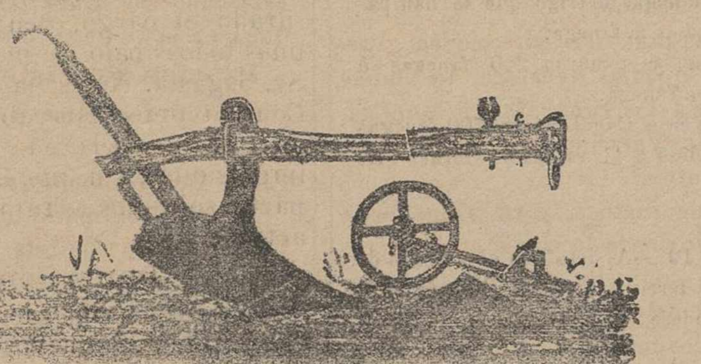

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 10 de la calle Mancorador; tiene buenos locales y corrales.

Enterará del precio su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRIA

Una casada de 22 años, desea criar en su casa.

Dará razón en Villatoquie, Felipe Perez.

Vino de Mesa, verdadero Aragones

á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle de Panaderas, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

VACA DE LECHE

Se vende una que arroja diez y seis cuartillos diarios para tratar con su dueño Tiburcio García, en Torre de los Molinos.

LA UNIÓN

Empresa de Coches de Piña de Campos á Palencia y viceversa

Participa al público que desde el día de la fecha reduce los precios de los asientos á los siguientes:

	Pesetas	Cs.
De Piña á Palencia ida y vuelta,	2	50
De Amusco á íd. íd. íd.	2	
De Monzón á íd. íd. id.	1	50
De Fuentes á íd. íd. íd.	1	

Palencia 10 de Marzo de 1894.

La Empresa.

NORIA

Se vende una de hierro dulce, con veinte cangilones de doce litros cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juan García, calle de las Monjas, núm. 22.

SE VENDE

Una jardinera, con su torno; un *landeau*; árboles frutales, un macho, cerrado; un carro pequeño con burra y arreos, una balanza con sus platos y una báscula de mil kilos, procedente de una almoneda. Igualmente está á la venta una casa, sita en Dueñas, con corral, cuadra y pajar.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

M.C.D.2022